

ALEASOFT APUNTA A UNA BAJADA EN EL MERCADO ELÉCTRICO ESPAÑOL DE ENTRE UN 5% Y UN 6%

AleaSoft, 11 de octubre de 2018. AleaSoft analiza el impacto que tendrá la exención del “céntimo verde” y la suspensión del impuesto del 7% sobre la generación, en este caso, durante los próximos seis meses. Según AleaSoft la cuantificación del impacto es compleja teniendo en cuenta la variedad de factores que intervienen pero estima que el precio de la electricidad en el mercado mayorista bajará entre 5% y 6% hasta el 1 de abril de 2019.

La implantación al comienzo de 2013 del impuesto del 7% sobre la generación y el “céntimo verde” o Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, aprobados por la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, provocó que los productores eléctricos repercutieran estos impuestos en sus ofertas de venta en el mercado mayorista, con la consiguiente subida del precio del mercado eléctrico.

Independientemente de que la medida fuera necesaria en ese momento por la crítica situación del país y la necesidad de recaudar, estos impuestos provocaron un perjuicio directo para los productores y consumidores de electricidad. Los productores de electricidad españoles pasaron a ser menos competitivos con respecto a los productores franceses y portugueses que aumentaron sus exportaciones eléctricas hacia España. Los consumidores domésticos e industriales se vieron perjudicados por la subida de los precios de la electricidad.

La publicación del Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, con medidas urgentes para abaratar la factura de la luz, entre otras cosas, aprueba una exención del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos y suspende el impuesto del 7% sobre la generación, en este caso, durante los próximos seis meses. La retirada del impuesto del 7% debería ser definitiva para mejorar la competitividad de nuestras empresas que producen y consumen electricidad en estos momentos en que la situación económica del país es mucho mejor que hace seis años.

Una consecuencia clara de la exención y suspensión de los impuestos es que más ciclos combinados de gas españoles han entrado a producir en estos días, ciclos que no eran competitivos antes de la aplicación del real decreto.

En estos días nos han preguntado muchas veces a **AleaSoft** sobre el efecto cuantitativo que esta reciente bajada de impuestos va a tener en el mercado eléctrico. Es una cuantificación difícil de realizar porque el mercado depende de muchos factores que están en movimiento y han transcurrido pocos días desde el inicio de la medida. Según los análisis de **AleaSoft**, en estos días ha bajado la demanda, lo que conlleva una bajada de precios que se solapa con el efecto de bajada de impuestos. También la producción eólica e hidráulica ha fluctuado, lo que enmascara el efecto de la retirada de los impuestos.

Los agentes productores están adecuando sus ofertas de venta quitando el efecto de estos impuestos, por lo que el precio del mercado spot está resultando menor. En **AleaSoft** consideramos que en los próximos meses, hasta el 1 de abril de 2019, el precio del mercado eléctrico bajará entre un 5% y un 6% con respecto al precio que tendríamos sin el real decreto.